

NOMBRE	AGRICOLA GANADERA JARAMILLO OROZCO S EN C S				
CEDULA/NIT	830514089				
OBLIGACION	7160084696				
APROBADOS POR EL JUZGADO					
CUOTAS EN MORA	FECHA	CAP	INT CORRIENTE	INT MORA	SEGUROS
CUOTA VENCIDA 1	29/07/2017	101581778		80700236.4	0
TOTAL VENCIDAS		101581778	0	80700236.4	0
CAP ASCELERADO	29/07/2017	101581778	0	80700236.4	0
TOTAL APROBADO JUZGADO		203163556	0	161400473	0
PAGOS					
RESUMEN PAGOS		0	0	0	0
TOTALES GENERALES		203163556	0	161400473	0

RESUMEN	
NOMBRE	AGRICOLA GANADERA JARAMILLO OROZCO S EN C S
CEDULA/NIT	830514089
OBLIGACION	7160084696
FECHA DE LIQUIDACION	05/01/2021
CAPITAL	203,163,556.00
INTERESES CORRIENTES	0.00
INTERESES DE MORA	161,400,472.85
TOTAL ADEUDADO	364,564,028.85

NOMBRE	AGRICOLA GANADERA JARAMILLO OROZCO S EN C S				
CEDULA/NIT	830514089				
OBLIGACION	7160084685				
APROBADOS POR EL JUZGADO					
CUOTAS EN MORA	FECHA	CAP	INT CORRIENTE	INT MORA	SEGUROS
CUOTA VENCIDA 1	27/07/2017	0	293686379.2	0	0
TOTAL VENCIDAS		0	293686379.2	0	0
CAP ASCELERADO	28/07/2017	2095523909	0	1666085388	0
TOTAL APROBADO JUZGADO		2095523909	293686379.2	1666085388	0
PAGOS					
RESUMEN PAGOS		0	0	0	0
TOTALES GENERALES		2095523909	293686379.2	1666085388	0

RESUMEN	
NOMBRE	AGRICOLA GANADERA JARAMILLO OROZCO S EN C S
CEDULA/NIT	830514089
OBLIGACION	7160084685
FECHA DE LIQUIDACION	05/01/2021
CAPITAL	2,095,523,909.00
INTERESES CORRIENTES	293,686,379.22
INTERESES DE MORA	1,666,085,388.22
TOTAL ADEUDADO	4,055,295,676.44

Asunto: RAD.2017-0056 - REF EJECUTIVO - DTE BANCOLOMBIA S.A. - DDO SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA - LIQ
CREDITO ACTUALIZADA

Importancia: Alta

Señores

JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Sevilla

REF: EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL

DTE: BANCO POPULAR S.A.

DDO: AGRICOLA GANADERA JARAMILLO

RAD: 2017-0056

ALBERT HOYOS SUAREZ, Abogado con T.P. 94.392 del C.S.J., en mi calidad de apoderado judicial del ejecutante en el proceso de la referencia, y de conformidad al requerimiento efectuado por este despacho para presentar liquidación actualizada de los créditos que se adeudan a mi mandante, me permito anexar cuadros anexos conforme liquidación de los mismos.

Copia del presente correo se envía a la parte demandada para los efectos.

Cordialmente,

PORFAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO,

ALBERT HOYOS SUAREZ

C.C. 16.364.423 de Tuluá

T.P. 94.392 C.S.J.


ALBERT HOYOS
Cobranza y Asesoría Jurídica

RV: RAD.2017-0056 - REF EJECUTIVO - DTE BANCOLOMBIA S.A. - DDO SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA - RPTA REQUERIMIENTO ATUO 0002

info@ahoyosabogados.com <info@ahoyosabogados.com>

10:28/01/2021 11:35

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla <j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Albert Hoyos Suárez <alberthsz@ahoyosabogados.com>; trujilloabogados@gmail.com <trujilloabogados@gmail.com>

2 archivos adjuntos (201 KB)

AGRICOLA GANADERA JARAMILLO OROZCO EN C.S 84696.pdf, AGRICOLA GANADERA JARAMILLO OROZCO EN C.S 84685.pdf

Señores

JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Sevilla

REF: EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL

DTE: BANCO POPULAR S.A.

DDO: AGRICOLA GANADERA JARAMILLO

RAD: 2017-0056

ALBERT HOYOS SUAREZ, Abogado con T.P. 94.392 del C.S.J., en mi calidad de apoderado judicial del ejecutante en el proceso de la referencia, y de conformidad al requerimiento efectuado por este despacho en el auto de sustanciación 0002, me permito SOBREESCRIBIR correo electrónico en el que se dio cumplimiento a lo ordenado por su Juzgado desde el día 13 de enero de 2021, donde se aportó liquidación del crédito actualizad.

Copia del presente correo se envía a la parte demandada para los efectos.

Cordialmente,

PORFAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO.

ALBERT HOYOS SUAREZ

C.C. 16.364.423 de Tuluá

T.P. 94.392 C.S.J.


ALBERT HOYOS
Cobranza y Asesoría Jurídica

De: info@ahoyosabogados.com [mailto:info@ahoyosabogados.com]

Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2021 11:11 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla <j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'alberthsz@ahoyosabogados.com' <alberthsz@ahoyosabogados.com>; 'trujilloabogados@gmail.com' <trujilloabogados@gmail.com>